



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el profundo arraigo popular de la celebración de **San Cayetano**, Patrono del Pan y del Trabajo, y por la tradicional congregación de fieles que tiene lugar cada 7 de agosto con motivo de su conmemoración.

Córdoba, 5 de agosto de 2026.-

D-31519/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA